

**2°ENCUENTRO DE PRESIDENCIAS DE LOS CONSEJOS DE LA SOCIEDAD CIVIL
DEL SECTOR PREVISIONAL
2024.**

CONVOCADA POR	MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECTOR PREVISIONAL				
MODALIDAD	HIBRIDA	FECHA	11-10-2024	HORA INICIO	09:00 Hrs.

AUTORIDADES ASISTENTES

Sra. Consuelo Maldonado Herrera, jefa de Gabinete Subsecretaría de Previsión Social.

CONSEJEROS/AS ASISTENTES PRESENCIAL Y VIRTUAL

N°	Nombre	Consejo de la Sociedad Civil a la cual pertenecen
1	Andrea Palacios Riquelme	COSOC Subsecretaría de Previsión Social SPS
2	Patricia Nazer Ibacache	COSOC Subsecretaría de Previsión Social SPS
5	Eduardo Castillo Agurto	COSOC Instituto de Seguridad Laboral ISL
6	Jorge Díaz Mujica	COSOC Instituto de Previsión Social IPS Nacional
7	Tatiana Rojas Orellana	COSOC Instituto de Seguridad Laboral ISL
8	Ana Lobos Hernández	COSOC Instituto de Previsión Social IPS Nacional
9	Elizabeth Rossel Rentería	COSOC Instituto de Previsión Social IPS Arica y Parinacota
10	Leonel Castillo Espinoza	COSOC Instituto de Previsión Social IPS Arica y Parinacota
11	Alicia Naranjo Silva	COSOC Instituto de Previsión Social IPS Tarapacá
12	Jorge Toledo Rio	COSOC Instituto de Previsión Social IPS Antofagasta
13	Marta Vildoso Cayolani	COSOC Instituto de Previsión Social IPS Atacama
14	Andrea Hernández Ojeda	COSOC Instituto de Previsión Social IPS Coquimbo
15	Rosa Cantillana Peña	COSOC Instituto de Previsión Social IPS O'Higgins
16	Nelson Arriagada Rojas	COSOC Instituto de Previsión Social IPS O'Higgins
17	Gustavo Gonzalez Monzón	COSOC Instituto de Previsión Social IPS Maule
18	Daniela Flores Péndola	COSOC Instituto de Previsión Social IPS Ñuble
19	Irma Bohm Águila	COSOC Instituto de Previsión Social IPS Aysén
20	José Vivallo Pérez	COSOC Instituto de Previsión Social IPS Aysén
21	Laura Serey Ruiz	COSOC Instituto de Previsión Social IPS Metropolitana
22	Francisco Donoso Araos	COSOC Instituto de Previsión Social IPS Metropolitana
24	Francisco Cabezas	COSOC Instituto de Seguridad Laboral ISL Iquique
25	Juan Bazaez Cordones	COSOC Superintendencia de Seguridad Social SUSESO
27	Elizabeth Vera	COSOC Superintendencia de Seguridad Social SUSESO

OTROS ASISTENTES

1	Jacquelin Cáceres Luengo	Instituto de Previsión Social IPS
2	Daniela Carrillo Arias	Superintendencia de Seguridad Social SUSESO
3	Silvia Valdivia Matus	Superintendencia de Seguridad Social SUSESO
4	Jocelyn Soto González	Instituto de Previsión Social IPS
5	Francisca Yunes	Instituto de Seguridad Laboral ISL
6	José Luis Oyarce Hormazábal	Instituto de Seguridad Laboral ISL

7	Alejandra Galdames	Instituto de Previsión Social IPS Coquimbo
8	Isabel Broussain Garay	Instituto de Previsión Social IPS O'Higgins
9	Nayaret Candia	Instituto de Previsión Social IPS O'Higgins
10	Claudio Romero	Instituto de Previsión Social IPS Magallanes
11	Eddie Arias Villarroel	Instituto de Seguridad Laboral ISL
12	Consuelo Sáenz-Villarreal	Superintendencia de Pensiones
13	Katherine Quijada López	Subsecretaría de Previsión Social SPS
14	Claudia Guerra Sepúlveda	Subsecretaría de Previsión Social SPS
15	Andrea Loncopán Galaz	Subsecretaría de Previsión Social SPS
16	Carolina Pérez Salinas	Subsecretaría de Previsión Social SPS

SE EXPONE:

La sesión comienza a las 9:28, dando la bienvenida y presentando a cada asistente al encuentro.

La jefa de Gabinete de la Subsecretaría de Previsión Social, Sra. Consuelo Maldonado, ofrece un saludo y realiza un resumen destacando la gran participación a nivel nacional de todos los consejeros y consejeras. Hace énfasis en el proyecto de reforma de pensiones y en la importancia de la Ley Karin.

Anuncia que próximamente se presentará el proyecto COMCAL, que modifica la Ley N°16.744, y que se ha ingresado el proyecto del Convenio 155 de la OIT. También se abordará las condiciones de trabajo de los buzos, buscando soluciones a temas específicos que se han arrastrado durante años.

Además, menciona el lanzamiento del libro "100 años de Seguridad Social" y finaliza con el lanzamiento del Proyecto Nudo Laboral y Previsional, una iniciativa sectorial de interoperabilidad del Estado.

Palabras de la presidenta del Consejo SPS: Patricia Nazer, comenta sobre el trabajo del Consejo de la Subsecretaría de Previsión Social y la importancia de difundir los temas en los que están trabajando dentro de las organizaciones. Destaca que este es un rol fundamental de cada uno de los consejeros y consejeras, con el objetivo de potenciar la participación en los encuentros.

Expresa la necesidad de generar un taller para definir qué se entiende por "vinculantes" en el marco de la modificación de la Ley 20.500, que regula la Participación Ciudadana y los Consejos de la Sociedad Civil. Además, señala que sería interesante conocer cómo ha trabajado cada COSOCs de los servicios relacionados con la Subsecretaría.

Palabras de la presidenta subrogante del Consejo SPS: Andrea Palacios, ofrece un resumen del primer encuentro de presidencias y resalta su importancia.

COSOC IPS Maule: Gustavo González, "participan consejeros de al menos 25 comunas de las 30 existentes en la región." Expone sobre la participación y las problemáticas que enfrentan la región del Maule, destacando que se entregan recursos para fomentar la participación activa de todos los y las dirigentes y representantes.

Eddie Arias ISL: Agradece las instancias generadas por la Subsecretaría de Previsión Social, reconociendo que es fundamental fomentar democracias reales en las que la ciudadanía desempeñe un papel significativo y se establezca una participación más vinculante en la toma de decisiones sobre políticas públicas. Como Instituto de Seguridad Laboral (ISL), tienen representación en regiones como Tarapacá, Valparaíso y Biobío y, además, esperan concretar un Consejo en la región de Ñuble.

COSOC SUSESO: Juan Bazaez, solicita dejar de ser consultivos y tener injerencia en la toma de decisiones. Señala que, en decisiones importantes como la modificación de la Ley 16.744, no son invitados a participar en ninguna de las modificaciones o nuevas propuestas de proyectos. Considera fundamental la actualización y revisión de los reglamentos, y propone que, como representantes de la sociedad civil, se busque un espacio para analizar temas de contingencia. A pesar de no contar con recursos, está dispuestos a realizar mejoras y recuerda que, como representantes de la sociedad civil, deben ser incluidos en la generación de proyectos: Abordó la importancia de redefinir el rol de los COSOC en las políticas nacionales. Destaca que lo expresado por don Gustavo es más una solicitud activa que una mera inquietud. Menciona la necesidad de que los COSOC sean considerados en el proceso de formulación de políticas, como la Ley Karin y otras relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

Planteó la pregunta sobre si algún COSOC fue invitado a participar en la revisión de estas políticas antes de su publicación e hizo hincapié en la falta de invitaciones para contribuir en el análisis de normativas relevantes. A nivel organizativo, destacó la iniciativa de realizar reuniones mensuales para fortalecer la participación y actualizar reglamentos que aún mantienen parámetros obsoletos.

El consejero, vicepresidente nacional del Colegio Experto en Prevención de Riesgos, expresó que muchos de los y las participantes carecen de recursos para asistir activamente, lo que limita su capacidad de contribuir. Además, se hizo un llamado a la inclusión de la sociedad civil en la elaboración de normativas que afectan directamente a los y las trabajadoras.

Finalmente, se reafirmó el compromiso de los COSOCs de ser un puente entre la ciudadanía y las autoridades, solicitando ser incluidos en la discusión de nuevas regulaciones, para que sus voces sean escuchadas desde el inicio.

“¿Sabían que la participación ciudadana en la formulación de políticas puede aumentar la eficacia de estas y mejorar la confianza en las instituciones?”

COSOC IPS O’Higgins: Rosa Cantillana, plantea la posibilidad de compartir la experiencia del COSOC Maule en la obtención de recursos. En relación con los recursos mencionados por el COSOC del Ministerio de Minería, sugiere que esta experiencia se comparta con el resto de las regiones. Esto podría ayudar a encontrar formas de sumar recursos para todas las acciones necesarias desde las regiones, tal como lo señaló el consejero anterior.

COSOC IPS Aysén: José Manuel Vivallo, menciona que la dificultad en la región se debe a las extensas distancias y a las malas comunicaciones, lo que complica la participación de todas las comunas. Señala que siempre han solicitado tener injerencia en la toma de decisiones sobre las políticas públicas. A pesar de estos desafíos, expresa su satisfacción por poder participar en estas instancias de diálogo.

Ha estado informado sobre lo que se está haciendo, como mencionó Don Juan Basáez, pero no ha sido partícipes activos de ciertos procesos. Cuando se comenzaron a desarrollar políticas públicas, recibieron información sobre la Ley N°20.500 de participación ciudadana a través del subdirector de la DOS, quien visitó la región. En esa ocasión, plantearon los problemas e inconvenientes que presenta esta ley, como lo indicó Don Gustavo y Don Juan Bazaez. *“La realidad en la región es compleja: la participación se ve seriamente afectada por las dificultades de acceso. Además, la mayoría de las actividades de los COSOC se llevan a cabo en Coyhaique o Aysén, lo que dificulta la asistencia de representantes de las otras ocho localidades, quienes a menudo deben pagar sus propios boletos de bus.”*

Asimismo, se subraya la necesidad de llegar a acuerdos que beneficien tanto a empleadores como a trabajadores. Por lo tanto, pide a las y los parlamentarios que en la discusión sobre la reforma de pensiones se logre un acuerdo en el Senado para mejorar las pensiones en la región y en el país.

COSOC ISL Metropolitano: Tatiana Rojas, se suma a las palabras de la mayoría y realiza una autocrítica por no haberse reunido en más de seis meses. Destaca que muchos integrantes del consejo son trabajadores/as no

regulados sin acceso a la Ley 16.744, y que las organizaciones sociales y los y las dirigentes sindicales carecen de conocimiento sobre los detalles de la ley y de injerencia en las políticas públicas. Sin embargo, reconoce que en materia de género sí están siendo considerados. Propone una reunión con el COSOC SPS para discutir sus trabajos. Desde el año pasado, el Departamento de Género ha estado atento a las opiniones sobre encuestas y diversas iniciativas, incluyendo la colaboración con sindicatos y futbolistas mujeres. Aunque reconoce avances, también existen cuestiones institucionales que dificultan el progreso. Algunos funcionarios y funcionarias públicas parecen desinteresadas, lo que genera una relación de poder asimétrica. A pesar de mantener buenas relaciones, no todos los problemas son atribuibles a las personas.

Hace un llamado a enfocarse en estos temas y solicita a Juan Bazaez la posibilidad de reunirse para discutir la modernización de la Ley 16.744. Además, expresa interés en participar en una reunión del Consejo de la Subsecretaría de Previsión Social para presentar las demandas de la mesa de trabajo del sector desregulado, que incluye a compañeras del reciclaje y trabajadores/as ambulantes.

COSOC IPS Maule: Gustavo González, agradece la oportunidad de aclarar lo siguiente: los reglamentos de todos los COSOC de Chile tienen un borrador que detalla sus derechos y se envía a cada municipalidad y COSOC establecido. Sin embargo, muchas personas en nuevos COSOCs no comprenden que pueden reformar ese reglamento al organizarse, siempre dentro del marco legal. Es crucial que cada consejero/a se familiarice con el funcionamiento para que el COSOC opere conforme a la ley.

Además, el Consejo del Ministerio de Minería cuenta con recursos económicos, ya que se decidió que tendría financiamiento a través del presupuesto del ministerio. Al ser parte del personal del ministerio, los consejeros y consejeras pueden participar en actividades sin complicaciones de seguros.

Secretaría Ejecutiva SPS: Katherine Quijada, las funcionarias del ministerio se llevarán la tarea de investigar cómo se está financiando el Consejo del Ministerio de Energía. Las unidades de participación ciudadana cuentan con presupuesto, pero este es destinado a actividades y al personal interno. Surge la duda sobre cómo se financia a personas externas como es el Consejo de la Sociedad Civil. Por lo tanto, se comprometen a estudiar este tema en profundidad para determinar si es posible replicar el modelo.

COSOC ISL Iquique: Francisco Cabezas, indica que en la región los Consejos se han estado informando, brindando capacitaciones y fortaleciendo diversos temas. Señala que, aunque no tienen injerencia directa, pueden contribuir a la mejora y avance de las políticas públicas que benefician a las y los trabajadores.

Han tenido una muy buena experiencia, ya que comprenden que existe la voluntad de incluir a las organizaciones civiles en el trabajo diario y de seguir avanzando. Es cierto que, en las políticas a menudo no se toma en consideración a estas organizaciones.

COSOC SPS: Patricia Nazer, a medida que escucha las intervenciones, reflexiona sobre el espíritu que dio origen a la Ley N°20.500, que promueve la participación. Plantea la necesidad de ejercer el derecho a ser informados e informadas y opinar sobre proyectos y modificaciones de leyes. Enfatiza el compromiso con la participación y la importancia de generar una sinergia positiva entre los consejos y la autoridad.

Los ministerios y diversas instituciones cuentan con múltiples medios de comunicación accesibles para informarse sobre las actividades de la autoridad, lo que permite a los consejeros y las consejeras ejercer su derecho a ser informados y opinar, sin necesidad de ser convocados. Considera una responsabilidad de los consejeros/as mantenerse informados. Subraya que, como integrantes de los consejos, no son depositarios de la voluntad popular ni plenamente vinculantes, ya que para eso está el Congreso. Su función radica en el ámbito de la relación humana y la amistad cívica, donde cada persona presente demuestra un gran compromiso con la participación.

Todo lo logrado en este contexto contribuye a fortalecer lazos y redes de apoyo, lo cual es considerado el verdadero objetivo de los consejos.

COSOC ISL Santiago Nivel Central: Eduardo Castillo, representante de la Confederación de Taxis Colectivos y Transporte Menor de Chile ha encontrado un gran apoyo en la Unidad de Participación del ISL, destacando la disposición de su directora, Sra. Aida Chacón. Sugiere que el ISL debería transformarse en la Mutual de Chile y señala que, a pesar de hablar de descentralización, se hacen pocos esfuerzos para lograr un cambio significativo en este ámbito.

No obstante que la sociedad tiende a enfocarse en discutir derechos, el consejero resalta la importancia de recordar las obligaciones que deben cumplirse. Su experiencia en el consejo ha sido positiva, con diversas actividades provechosas. Si bien la Ley Karin ha beneficiado a los trabajadores/as dependientes, el apoyo para quienes trabajan de forma independiente es escaso.

También menciona la relevancia de los accidentes de trayecto y los procesos de calificación de enfermedades laborales, aunque muchas instituciones desconocen la actividad del gremio. El consejero enfatiza la necesidad de generar cambios dentro del gremio para establecer un transporte confiable y seguro, agradeciendo los avances logrados y subrayando la importancia de seguir cooperando para establecer nuevos consejos de la sociedad civil en las 16 regiones del país.

Respecto a la Ley Karin, menciona que, aunque existen protocolos para trabajadores/as dependientes, no hay para las personas independientes. En lugar de esperar respuestas del ISL, han adaptado su propio protocolo y solicitan apoyo en base a sus aportes. También destaca la importancia de la seguridad vial, ya que los trabajadores y trabajadoras del volante tienen la responsabilidad de cuidar la vida de las y los pasajeros. Finalmente, señala que en muchas reparticiones del ISL no se conoce su actividad y que es fundamental generar cambios y mejorar la visibilidad del COSOC.

Eddie Arias ISL: Agradece a la Subsecretaría por su constante preocupación por los temas de participación, que han sido abordados de manera significativa durante este año y en esta gobernanza. Destaca que la ciudadanía es fundamental en este proceso y valora la importancia de hablar con los actores y considerar la visión crítica de la población.

Recuerda que la ley de participación surge de un análisis de los déficits democráticos en América Latina y busca mejorar la democracia, promoviendo una inclusión real de la voz ciudadana. Menciona los procesos históricos y complejos que ha vivido el país, los cuales han generado cuestionamientos sociales sobre la inclusión estructural en las dinámicas nacionales.

Señala la necesidad de modernizar la Ley 20.500 para establecer dinámicas más vinculantes que permitan a los consejos de la sociedad civil influir de manera efectiva en las políticas públicas. Considera que esto es crucial para construir un país diferente y mejorar la profundidad de la democracia, lo cual es absolutamente necesario para los tiempos venideros.

COSOC SUSESO: Juan Bazaez, expresa su respeto por las interpretaciones de los participantes, centradas en dudas e inquietudes comunes. Destaca el esfuerzo por establecer reuniones mensuales del COSOC, a pesar de las dificultades, enfatizando que la prioridad son las personas. Cada reunión aborda un tema relevante para las organizaciones involucradas, como la situación de las personas mayores.

Señala que, aunque hay un buen nivel de participación, todavía hay desafíos, como la falta de asistencia de algunos miembros. Critica que el reglamento actual no contemple la eliminación de aquellos que no asisten a las reuniones, lo que lleva a una desconexión con elecciones y actividades del COSOC. Propone mejorar la comunicación entre las personas presidentes y secretarios/as para fomentar el intercambio de información y colaboración.

El consejero también menciona la necesidad de hacer la actividad más vinculante y resalta que, aunque se han logrado avances en la reducción de accidentes, muchos incidentes no son registrados adecuadamente. Propone realizar una campaña para notificar accidentes laborales y sugiere que el COSOC se reúna al menos cada dos meses para evaluar el progreso en políticas públicas.

Finalmente, subraya que el trabajo en los consejos es un esfuerzo colectivo que busca canalizar la experiencia y la buena voluntad de los y las participantes, con el objetivo de ser escuchados y tener un impacto en las políticas públicas. Propone formalizar las reuniones y establecer un acta para mantener un seguimiento de los acuerdos y avanzar en los temas discutidos.

COSOC IPS Metropolitano: Laura Serey, presidenta del COSOC del IPS Metropolitano, quien también dirige un observatorio contra el maltrato a personas mayores y es vicepresidenta de la primera mesa regional de personas mayores del Gobierno, destaca la importancia de llevar la voz de este grupo, que a menudo es invisible y maltratado. Explica que muchas personas mayores no conocen los beneficios que ofrece el IPS debido a la falta de publicidad y al acceso limitado a la tecnología.

Señala que es fundamental que la sociedad civil se empodere y que el COSOC sea más participativo y activo. Critica la pasividad en el trabajo comunitario y subraya la necesidad de planteamientos claros y de un plan de trabajo estructurado. La mesa regional de personas mayores se formó en el año 2020, tras un congreso realizado en 2019, y ha trabajado en el desarrollo de políticas públicas para este grupo, presentando 200 medidas al Gobierno regional.

Resalta la importancia de la Convención Interamericana por los Derechos de las Personas Mayores, ratificada por Chile en 2017, que reconoce sus derechos y la necesidad de su integración en la sociedad. Agradece la oportunidad de integrar el COSOC, donde se busca visibilizar y defender los derechos de las personas mayores, promoviendo su empoderamiento y capacitación en los territorios. Finalmente, enfatiza que las personas mayores no son invisibles y que su lema es que son "invencibles" al unirse en organizaciones para hacer escuchar sus demandas. Menciona que están apoyando la reforma de pensiones, con el objetivo de erradicar las pensiones insuficientes que obligan a muchos a vivir en la pobreza. Destaca la necesidad de que los beneficios sean reconocidos como derechos, en lugar de ser vistos como asistencialismo, para asegurar que las personas mayores tengan acceso a los recursos y apoyos que realmente necesitan.

COSOC SPS: Patricia Nazer, reafirma las palabras de su compañera, elogiando el trabajo que están realizando y subrayando la importancia de abordar el cambio demográfico que enfrenta el país, caracterizado por el aumento de la longevidad y la baja natalidad. Destaca que la estructura demográfica ha cambiado, pasando de una pirámide con una base amplia a un gráfico más estrecho, lo que plantea desafíos significativos. Enfatiza que vivir más años no debería ser un castigo y que hay mucho trabajo por hacer en este ámbito. Concluye felicitando a todos/as por su compromiso en este tema.

COSOC O'Higgins: Rosa Cantillana, felicita a su compañera por su intervención sobre la importancia de crear políticas públicas para las personas mayores, un tema crucial dado el envejecimiento de la población y la baja natalidad. Destaca el compromiso de los representantes del COSOC en Rancagua con la sociedad civil y propone que las solicitudes levantadas en la reunión se plasmen en un documento formal.

Enfatiza que es vital que estas ideas no queden solo en palabras, sino que se conviertan en acciones concretas dirigidas a las autoridades para generar cambios significativos. Como presidenta de un sindicato de trabajadores/as, señala la necesidad de abordar las necesidades de las personas mayores y de las personas trabajadoras. Concluye expresando su agradecimiento por la invitación y enviando saludos a todas las personas participantes.

Secretaría Ejecutiva SPS: Katherine Quijada, menciona la importancia de complementar la propuesta de dejar un documento formal. Indica que es esencial que los miembros de los Consejos de la Sociedad Civil se organicen y coordinen entre sí, dado que son organizaciones autónomas. Aclara que, como funcionarios/as, el rol es orientar y coordinar, pero el objetivo de la reunión es fomentar esta organización interna.

Sugiere que los participantes compartan sus correos a través del chat para facilitar la comunicación y el fortalecimiento de los Consejos del sector previsional. Además, destaca la necesidad de elaborar un levantamiento de síntesis de la reunión.

Resalta dos conceptos clave: vinculación e incidencia, y propone que los miembros realicen una jornada de reflexión para definir y delimitar lo que cada uno entiende por estos términos. Esto permitiría que, con los conceptos claros, se puedan hacer solicitudes más efectivas. Finalmente, expresa la disposición de la Unidad de Participación Ciudadana para ayudar a organizar dicho encuentro.

COSOC O'Higgins: Nelson Arriaga, vicepresidente del COSOC de O'Higgins, se dirige a los presentes expresando su preocupación por la política paternalista que afecta a las personas mayores. Manifiesta su descontento ante la sensación de recibir solo "migajas" y la falta de un canal efectivo para expresar sus inquietudes. Resalta que muchas decisiones se toman sin consultar a las propias personas mayores, lo que les hace sentir utilizados y como "pordioseros".

Asegura que están despiertos y dispuestos a participar activamente en la toma de decisiones, señalando que tienen capacidades para expresar sus necesidades y aportar a la creación de leyes y reglamentos que les afecten. Pide a todos los involucrados que se reúnan y trabajen juntos para evitar que sean considerados simplemente como receptores de información sin voz en el proceso.

Concluye su intervención agradeciendo la oportunidad de hablar y reafirmando su compromiso de continuar la lucha por los derechos de las personas mayores, enfatizando la importancia de dejar un camino pavimentado para futuras generaciones.

COSOC Arica IPS: Elizabeth Roseld, representante de Arica, agradeciendo las palabras de la señora Laura, resalta la importancia de la ciudad y su comunidad, que a menudo se siente abandonada. Explica que, aunque Arica es pequeña, su gente trabaja incansablemente para ayudar a quienes están más desprotegidos, como aquellos en Parinacota. Destaca que, a pesar de las dificultades, han aprendido a adaptarse y han recibido a nuevos inmigrantes que enriquecen la comunidad.

La representante menciona la llegada de un nuevo director del IPS, Julio Contreras, y cómo su experiencia es valiosa para fomentar el diálogo y la participación ciudadana. Asegura que en Arica se esfuerzan por difundir las actividades del IPS y no se aíslan en el COSOC, buscando siempre involucrar a la ciudadanía.

Concluye su intervención agradeciendo a todos los presentes y reafirmando el compromiso de Arica de ser un actor activo en estas discusiones, recordando que la comunidad de Arica no es solo pequeña, sino también fuerte y con una voz que merece ser escuchada.

COSOC IPS Nacional: Ana Lobos, presidenta del Consejo Nacional del IPS y representante de la Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile, se muestra interesada en continuar desarrollando las temáticas planteadas en el primer encuentro de presidencias del sector. Comienza reconociendo el trabajo de los dirigentes de los COSOCs, quienes representan a diversas organizaciones sociales y comunitarias.

Explica que, aunque el tránsito de los COSOC ha sido complicado y su papel es consultivo, es fundamental establecer un vínculo efectivo con las instituciones para avanzar hacia una mayor incidencia. Subraya la importancia de la autonomía y el compromiso de los presidentes de los COSOC para trabajar coordinadamente y abordar los desafíos que enfrentan, especialmente en la lucha por leyes que beneficien a los pensionados y a las personas mayores.

La presidenta también destaca la necesidad de informar a la comunidad sobre la Convención de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, enfatizando que una sociedad informada puede exigir respeto por sus derechos. Comenta sobre el orgullo que siente por haber elaborado una carta solicitando financiamiento para el funcionamiento de los COSOCs, lo que permitiría la realización de encuentros nacionales y regionales, facilitando la participación de todos los y las consejeras.

Finaliza su intervención agradeciendo la oportunidad de compartir y enfatiza la necesidad de modificar la ley 20.500 que creó los COSOCs para lograr una verdadera vinculación y reconocimiento del trabajo que realizan, resaltando que su objetivo es ser un medio de expresión efectivo de la sociedad civil organizada.

COSOC IPS Maule: Gustavo González, plantea la necesidad de establecer un orden y una mayor efectividad en las reuniones, proponiendo encuentros cada dos meses, ya sean presenciales o virtuales. Explica que es fundamental aprobar el acta de la reunión anterior, lo que permitirá a todos los participantes estar al tanto de lo discutido y facilitar la organización en futuras sesiones.

Sugiere que cada consejero/a llegue preparado con el acta anterior y aboga por la creación de un calendario de reuniones, tanto regionales como nacionales, para evitar la dispersión de esfuerzos. Destaca la importancia de la colaboración entre los distintos Consejos, recordando que la unión fortalece la voz de la sociedad civil ante las autoridades.

Se refiere a su experiencia de más de 20 años en la lucha por los derechos de las personas mayores, lamentando que, a pesar de los cambios en las administraciones, no se haya avanzado significativamente en la modificación de leyes que afectan a este sector. Resalta la necesidad de formar nuevos dirigentes para asegurar la continuidad de la participación y el compromiso en la defensa de los derechos de las personas mayores.

Concluye instando a sus colegas a organizarse de manera sólida y a compartir ideas para lograr un impacto real en las políticas públicas que les afectan.

COSOC SUSESO: Juan Bazaez plantea que, aunque se han programado varias actividades, hay una pregunta crucial que debería responderse en la reunión: si los presidentes de los COSOCs presentes están realmente interesados en ser vinculantes. Expresa que es fundamental conocer la postura de los asistentes para determinar si se debe seguir avanzando en la organización y en la lucha por sus derechos, o si simplemente se reunirán para conversar sin un objetivo claro. La cuestión de la vinculación se presenta como un punto central para el futuro de su labor colectiva.

COSOC SPS: Patricia Nazer, interviene para destacar la importancia de definir qué significa ser vinculante antes de avanzar. Señala que la comprensión de este término puede variar entre los participantes y que es esencial que cada uno exprese su idea sobre el tema. En su opinión, para levantar una propuesta real que llegue a la autoridad, esta debe ser consensuada, democrática y transparente.

El objetivo de la reunión es fomentar esta conversación y, para ello, propone un proceso sistematizado y ordenado que permita trabajar de manera eficiente. Como siguiente paso, solicita a cada uno de los asistentes que envíen por escrito su interpretación de lo que significa ser vinculante. Esta información será sistematizada y presentada en la próxima reunión, asegurando que todos los y las consejeras puedan contribuir de manera clara y efectiva. Así, se compromete a realizar este ejercicio en sus respectivas organizaciones para facilitar un diálogo constructivo en el futuro.

COSOC SUSESO: Juan Bazaez sostiene que, aunque se ha discutido sobre la importancia de las opiniones y la necesidad de emitir un documento formal, es fundamental llegar a un acuerdo en esta reunión. Advierte que, si continúan postergando la decisión, podría no haber avances significativos y, por experiencia, el tema podría dilatarse indefinidamente.

Plantea de manera sencilla la pregunta sobre si quieren que sus opiniones sean realmente consideradas. Sugiere que, en la próxima reunión, se trabaje en la creación de un documento formal que refleje la postura de los presidentes de los COSOCs. Recalca que, si son autónomos, deberían poder comunicarse entre sí y colaborar en la redacción de este documento, que serviría para solicitar al ejecutivo y al legislativo que se les tenga en cuenta en las decisiones y normativas que les afectan.

Destaca que, actualmente, los COSOCs no están siendo convocados a las mesas tripartitas donde se discuten asuntos relevantes, lo que limita su capacidad de influencia. Por lo tanto, concluye que es necesario llegar a un acuerdo en esta reunión sobre si quieren generar un documento y, en caso afirmativo, trabajar en un borrador que se presente formalmente en la próxima reunión.

COSOC IPS Metropolitana: Francisco Donoso, nuevo integrante del Consejo IPS, comparte su experiencia personal para ilustrar el cambio de paradigma en la participación ciudadana y el papel de las personas mayores. A sus 70 años, recién ha completado su titulación en Trabajo Social, lo que refleja su motivación por entender cómo funciona la ciudadanía.

Reconoce que, aunque se han planteado conceptos importantes, la sistematización de estas ideas aún está lejos de ser efectiva. Propone que se trabaje en comisiones, dado que hay personas con experiencia en diversos temas que pueden contribuir de manera más concreta. Considera que simplemente conocer los conceptos no es suficiente; es fundamental avanzar hacia acciones más tangibles.

Enfatiza que la participación ciudadana debe ser incidente, lo que significa que los discursos deben unirse para tener un impacto real. Sugiere que la creación de comisiones podría facilitar el empoderamiento y la autonomía, permitiendo a sus miembros trabajar de manera más independiente y efectiva.

Además, menciona la importancia de mantener una buena relación con la institucionalidad, pero subraya que no deben dejarse coartar por ella. Los cambios en los gobiernos no deben afectar la continuidad de su labor, por lo que es vital que la participación sea transversal y sostenida. Se muestra entusiasta por aprender y contribuir en este nuevo espacio.

COSOC IPS Nacional: Ana Lobos, plantea que se está logrando avanzar en las discusiones y se considera relevante la idea de autonomía mencionada por la presidenta convocante. Se sugiere que se nombren de 4 a 5 personas de los y las presidentas de los COSOCs presentes para formar un equipo encargado de preparar una propuesta concreta en relación con la necesidad de ser vinculantes e incidentes.

Este equipo tendría el objetivo de desarrollar una propuesta legal clara, lo que requiere una asesoría adecuada. Se enfatiza la importancia de comprometerse en esta tarea para evitar que las reuniones se conviertan en meras conversaciones sin resultados concretos. La idea es que este grupo trabaje de manera autónoma para concretar la propuesta y buscar respuestas efectivas a la cuestión planteada.

Se destaca la necesidad de nombrar a los y las integrantes de este equipo en la reunión actual para asegurar que el trabajo avance y no quede pendiente. Con esto, se busca canalizar las exigencias y dar un paso firme hacia una mayor incidencia en la toma de decisiones.

COSOC SUSESO: Elizabeth Vera, plantea que es fundamental establecer un calendario de actividades para las próximas reuniones, sugiriendo la creación de una carta Gantt que organice y visualice estas actividades. Además, destaca la necesidad de abordar el tema de los derechos humanos en relación con las personas mayores, considerando que actualmente no existe una ley que lo enfoque directamente.

Enfatiza que el objetivo general debería ser la creación de un ministerio dedicado exclusivamente a las personas mayores en Chile, considerándolo como un punto esencial en las discusiones.

Menciona su participación en múltiples COSOCs y actividades, lo que subraya la importancia de coordinar las fechas de reuniones para evitar conflictos de agenda. Se espera que, al final de la reunión, se logre concretar un

calendario y definir un enfoque temático sobre los derechos de las personas mayores, reafirmando el compromiso de todos los presentes en esta tarea.

Secretaría Ejecutiva SPS: Katherine Quijada, para clarificar, se informó que los encuentros de presidencia no tienen, hasta el momento, más fechas programadas. Estos encuentros surgirán únicamente a solicitud de la mesa de participación ciudadana, según la necesidad que se plantee. Se habían definido dos encuentros anuales, y este sería el segundo; si se solicita la organización de un tercero, se realizará sin inconvenientes. Sin embargo, no es posible presentar una carta a Gantt, ya que no existe una planificación o necesidad específica en este momento. En contraste, existen instancias de reuniones ordinarias en el consejo de la institución, como en el caso del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social, que tiene un calendario establecido con reuniones el último viernes de cada mes. Por lo tanto, se recomienda realizar cualquier solicitud relacionada con esas instancias a través de la encargada de participación ciudadana de su propio servicio.

Como se mencionó, la organización de una próxima reunión debe surgir de la necesidad del grupo. La coordinación de dicho encuentro es una función que se puede llevar a cabo en esta instancia, lo que permite que el grupo se ponga de acuerdo y se organice, fomentando así su autonomía. La idea es que se asuma la responsabilidad de la coordinación como una entidad autónoma.

Se han planteado varias propuestas y se generó una consulta sobre el significado de ser vinculantes, así como la decisión de si se desea adoptar ese carácter. Además, se sugirió trabajar en comisiones para elaborar un documento que se presente en la siguiente sesión, con el fin de que el proceso sea más operativo. Se propuso definir a tres o cuatro personas encargadas de preparar dicho documento en relación con la pregunta sobre si se quiere ser o no vinculantes.

COSOC SPS: Patricia Nazer, lo primero que se desea dejar claro es que la participación en los COSOCs de la Subsecretaría de Previsión Social ha sido una experiencia prolongada, abarcando tres periodos presidenciales: Michelle Bachelet, dos de Sebastián Piñera y actualmente con el presidente Boric. Se destaca que este espacio ha sido de confianza, donde los y las funcionarias del Ministerio ofrecen apoyo y facilitan reuniones y conversaciones esenciales, permitiendo actuar con libertad y respetando la autonomía del grupo.

Es importante subrayar que, como organización, están sujetos a la Ley 20.500. Al asumir el cargo de consejeros/as, aceptan las responsabilidades, derechos y obligaciones que esta ley implica. Se reconoce que es natural tener inquietudes sobre la generación de cambios en la legislación, ya que todo evoluciona. Sin embargo, los cambios deben realizarse dentro del marco legal existente para no desatender los compromisos adquiridos al formar parte del COSOC.

La reunión se convoca con el objetivo de conocer el estado del trabajo de cada integrante y coordinar esfuerzos entre las organizaciones para potenciar su impacto. Un tema central que ha surgido es la definición de lo que significa ser vinculante y cómo se puede acceder a esa vinculación en términos prácticos. Se aclara que, como integrantes del COSOC, no son depositarios de la soberanía popular, lo que implica una forma distinta de vinculación.

Propone que cada miembro se comprometa a redactar y enviar a la unidad de participación ciudadana del Ministerio los conceptos discutidos, con el fin de sistematizarlos y llegar a conclusiones más concretas en la próxima reunión. Esto ayudaría a aclarar las definiciones de términos como "vinculante" e "injerencia", así como a establecer hasta dónde se puede aspirar dentro de lo que la ley permite y qué modificaciones podrían hacerla más eficiente. Se considera que actualmente existe una dispersión en las opiniones y que esta sistematización contribuiría a un mayor acuerdo y claridad.

COSOC IPS Nacional: Ana Lobos, de la conversación surgen diferencias que es importante manifestar. En primer lugar, se reconoce que, como representantes de las organizaciones, los integrantes del COSOC tienen una

experiencia única. Aunque no se eligen a sí mismos como lo hacen los diputados o senadores, sí son elegidos por sus asociados y luego designados para el COSOC de Arica a Punta Arenas. Esto marca una diferencia en la representación que se tiene dentro del consejo.

En segundo lugar, se plantea que si se asume que se debe seguir todo lo que marca la ley, no habría discusión sobre si se quiere ser vinculante o no, ya que la ley establece que no es posible. Sin embargo, se considera que son entes vivos que buscan realizar cambios para superar las limitaciones que sienten en su quehacer, y se argumenta que pueden proponer modificaciones a aquellos aspectos que consideran restrictivos.

Además, se sugiere la creación de una comisión que se encargue de recibir y analizar propuestas, realizar consultas y generar un cronograma de trabajo. Esta comisión no debería limitarse a participar en la oficina que planteó la discusión, sino que debe actuar de manera autónoma y seguir avanzando en reuniones para dar cuenta del trabajo y las tareas incorporadas.

Por otro lado, se hace hincapié en que el COSOC no puede centrarse exclusivamente en el tema de las personas mayores, ya que los asuntos que aborda son más amplios y abarcan diversas temáticas. Es fundamental que se reconozcan las preocupaciones de diferentes generaciones y organizaciones, pero limitar el enfoque únicamente a las personas mayores no sería adecuado. Se considera importante mencionar este tema, pero sin que se convierta en el único eje de trabajo del COSOC.

COSOC ISL Santiago (nivel central): Eduardo Castillo, reiterando lo mencionado en su primera intervención, enfatiza la importancia de abordar los temas de manera transversal. No se puede centrar la discusión en un solo tema, ya que hay diversas realidades y necesidades. Existen cuestiones comunes, pero también particularidades que requieren colaboración entre todos los actores involucrados.

Reconoce que modificar una ley en Chile es un proceso complicado, independientemente del consenso que se pueda alcanzar o de las comisiones que se formen. Además, se opera bajo un marco constitucional y un régimen presidencial que exige precaución en el ejercicio de las funciones.

En este contexto, plantea la necesidad de articular mejor la cooperación entre la administración pública y la sociedad civil. Un ejemplo mencionado es el apoyo a las personas mayores, que a menudo carecen de información y recursos claros sobre a dónde acudir en busca de ayuda. Durante la pandemia, se vivieron situaciones donde la falta de protocolos dejó a muchas personas, como su madre de 82 años, en una situación vulnerable.

Argumenta que, aunque existen instrumentos, falta la conexión y la comunicación efectiva entre las distintas entidades. Esta falta de coordinación se evidenció también en situaciones de maltrato, donde ni siquiera las autoridades estaban claras sobre cómo actuar.

Por lo tanto, destaca la urgencia de fomentar el diálogo y construir conexiones más sólidas. El avance debe realizarse dentro del marco legal actual, y esto depende en gran medida de los funcionarios/as y autoridades de los servicios que deben facilitar este proceso. Considera que, como miembros activos, tienen la capacidad de incidir y provocar cambios, subrayando que no se deben esperar las oportunidades, sino que hay que crearlas.

Concluye con un llamado a trabajar juntos para seguir avanzando como sociedad en derechos y mejorar las condiciones para todos.

COSOC IPS Metropolitana: Francisco Donoso, destaca la necesidad de trabajar de manera multidimensional en un marco de participación ciudadana. Cada uno puede interpretar lo que significa ser "vinculante" de diferentes maneras. En este caso, comparte que se siente vinculante por la situación de la institución a la que representa, el círculo de personal en retiro de FAMA. Aquí hay una inequidad en el sistema que afecta tanto a civiles como a militares, donde los civiles a menudo perciben salarios mucho más bajos, lo que crea una situación de vulnerabilidad.

El objetivo es que quienes están en situaciones económicas difíciles, como aquellos que ganan 500 mil pesos, puedan acceder a beneficios como la PGU. Este es el espíritu de la participación en el COSOC: vincularse y representar a quienes necesitan apoyo.

Subraya la importancia de abrirse a la autonomía y trabajar en comisiones, creando espacios de colaboración para incluir a más personas. Enfatiza que muchos de los presentes no se conocen entre sí, lo que limita la capacidad de incidencia en las acciones que se están llevando a cabo.

Finalmente, reitera la coincidencia en la necesidad de establecer una comisión multidimensional, con el fin de fortalecer la conexión entre los participantes y mejorar la efectividad del trabajo colectivo.

Secretaría Ejecutiva SPS: Katherine Quijada, Francisco, ha surgido una tercera dimensión en la discusión sobre lo que significa ser vinculante. Existen diversas interpretaciones: algunos consideran que ser vinculante implica la capacidad de sancionar leyes o proyectos de ley en los consejos, mientras que otros ven la vinculación como un aspecto de mayor incidencia o injerencia en las decisiones.

Ante estas visiones distintas, plantean dos ideas para avanzar. La primera es solicitar que cada participante exprese sus definiciones y opiniones por escrito, lo que permitiría tener un registro claro de las perspectivas. La segunda opción es formar una comisión que se encargue de trabajar en un documento que recoja estas definiciones y proponga un marco común para el trabajo del Consejo. Esto facilitaría una discusión más estructurada y un avance efectivo en la materia.

“Y si no hay acuerdo, yo les propongo llamar a votación para que podamos dejar sancionada claro, y ahí tiene que ser un voto por cada COSOC solamente de las Presidencias”

COSOC SUSESO: Juan Bazaev, destaca la importancia de abordar múltiples temas en el COSOC, ya que todos son relevantes. Las pensiones, por ejemplo, son cruciales, especialmente considerando el esfuerzo de toda una vida de trabajo. Asimismo, se resalta la situación de las personas mayores, quienes a menudo carecen de acceso a la información. Comparte una experiencia personal sobre una adulta mayor que, a los 100 años, no sabía usar un teléfono, lo que refleja la necesidad de mejorar la comunicación y el acceso a recursos para este grupo.

Menciona que en el Consejo de SUSESO se ha trabajado en la información para las personas mayores y en temas de salud laboral, señalando que, aunque se pueda tener una buena pensión, la salud es un factor clave para vivir dignamente en la vejez. Por lo tanto, propone reuniones extraordinarias para discutir estas cuestiones y sugiere establecer un encuentro el 15 de noviembre, coincidiendo con las reuniones regulares del Consejo.

Además, se plantea la necesidad de tener definiciones claras y propone realizar una votación para determinar si se lleva a cabo esta reunión en noviembre y si se elabora una carta que refleje las preocupaciones y propuestas de las personas participantes. Enfatiza que, aunque puede parecer que la carta no tendrá impacto, es un primer paso para romper la inercia y avanzar en la búsqueda de cambios.

Finalmente, ofrece la disposición para generar un borrador de la carta, destacando que se pueden revisar y discutir en futuras reuniones. La idea es fomentar la colaboración y permitir que cada miembro aporte sus propuestas, con el objetivo de avanzar hacia un documento que refleje las inquietudes del COSOC. Concluye con el llamado a votar sobre la fecha de la reunión y la posibilidad de crear un borrador para su revisión.

COSOC IPS Maule: Gustavo González, manifiesta un firme acuerdo en llevar a cabo una reunión el 15 de noviembre, enfatizando la necesidad de no dilatar más el tema. Menciona la experiencia previa en la comisión de la Ley 20.500 durante el gobierno de Bachelet, señalando que ha pasado demasiado tiempo sin avances significativos.

Además, se subraya la importancia de mantener un orden en las mociones y propuestas que se presenten, recordando que el COSOC está vinculado al Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Destaca la facilidad actual para comunicarse y reunirse, lo que permite a los consejeros y consejeras de diversas regiones participar activamente en las discusiones.

Hace un llamado a apresurar los procesos para evitar que los temas se sigan postergando, y sugiere que los puntos a tratar se envíen por correo, permitiendo así una revisión más rápida y efectiva. La idea es que los acuerdos de la reunión se lleven a cabo de inmediato, empezando por la confirmación de la fecha para el encuentro del 15 de noviembre, con el objetivo de avanzar en los temas pendientes de manera proactiva.

Secretaría Ejecutiva SPS (s): Andrea Loncopán, se presenta como la persona que subroga a Katherine Quijada en la reunión, señalando que ella pertenece a la Subsecretaría de Previsión Social. Andrea se ofrece a continuar con la sesión y someter a votación el tema discutido sobre si se debe elaborar un documento por escrito o formar comisiones para su desarrollo. Se pide la aprobación de los asistentes para avanzar en este proceso.

COSOC IPS Metropolitana: Francisco Donoso, expresa el acuerdo en la necesidad de levantar un documento, pero enfatiza que este proceso debe realizarse a través de una comisión, en lugar de que lo elabore una sola persona. Se subraya que el trabajo en comisión es fundamental para fomentar la participación, que es el objetivo principal de esta instancia. Propone que la comisión sea interregional, lo que se considera una opción muy válida y aceptable para asegurar un enfoque colaborativo en la elaboración del documento.

Secretaría Ejecutiva SPS (s): Andrea Loncopán, procede a someter a votación la propuesta de formar una comisión para la elaboración del documento. Solicita la colaboración de los encargados de participación de IPS e ISL para asegurar que haya un voto por región, además de los votos de los y las representantes presentes en la mesa.

Menciona a los y las representantes presentes: la presidenta del COSOC de la Subsecretaría de Previsión Social, Patricia Nazer; Ana Lobos del COSOC IPS Nacional; Eduardo Castillo, vicepresidente del ISL; y Laura Serey del IPS Dirección Regional Metropolitana.

La votación se llevará a cabo en dos partes: primero se votará de manera presencial, y luego se organizará la votación para quienes están conectados en línea a través del chat.

La propuesta es formar una comisión para levantar un borrador colaborativo, en contraste con un documento elaborado por una sola persona.

Se aclara que el propósito de la comisión es trabajar de manera conjunta para desarrollar un borrador, asegurando que el proceso sea participativo y que cada persona aporte. A diferencia de un documento que puede ser elaborado de forma individual, este enfoque en comisión busca integrar diversas perspectivas y fortalecer el resultado final. Así, la votación se centra en aprobar la creación de esta comisión, que tendrá la tarea de levantar el borrador de manera colaborativa.

Se invita a los presentes a levantar la mano si están de acuerdo con que se forme una comisión.

VOTACIONES consejeros/as virtuales y presenciales:

IPS Arica	comisión	IPS Aysén	blanco
IPS Tarapacá	comisión	IPS Nacional	comisión
IPS Antofagasta	comisión	IPS RM	comisión
IPS Coquimbo	blanco	ISL Nacional	comisión
IPS Maule	documento	ISL Tarapacá	comisión

IPS Ñuble	comisión	SUSESO	comisión
IPS O'Higgins	comisión	SPS	abstención
IPS Magallanes	blanco	Votación Total	15 votos

Resultados de la votación:

Comisión: 10 votos
Documento: 1 votos
Blanco: 3 votos
Abstención: 1 voto

COSOC SPS: Patricia Nazer, primero, agradece el compromiso y entusiasmo de todas las personas presentes para resolver la disyuntiva sobre la formación de la Comisión. Destaca que la mayoría ha optado por esta opción, lo cual refuerza el funcionamiento democrático del grupo.

Ahora, propone discutir la conformación de la Comisión: cuántas personas la integrarán y cuál será su plazo. Se deja abierta la posibilidad de que cada organización defina internamente quiénes serán sus representantes en la Comisión y qué atribuciones se les otorgarán.

Resalta que el objetivo de la Comisión es redactar un documento o propuesta que se presentará ante la autoridad, alineándose con la función del COSOC y las disposiciones de la ley. Se sugiere que este tema se aborde en el corto tiempo restante, para asegurar una buena organización y avance en el trabajo conjunto.

COSOC IPS Metropolitana: Francisco Donoso, agradece la sugerencia y se propone que cada asociación envíe sus inquietudes y propuestas por correo. De esta manera, la mesa podrá recopilar toda la información y evaluar cómo proceder. Esto facilitará la organización y asegurará que todas las voces sean escuchadas en el proceso de conformación de la Comisión. Muchas gracias por la participación activa.

COSOC SPS: Patricia Nazer, es fundamental que cada organización exprese su disposición a participar en la comisión, designando a un o una integrante que actúe como representante. Este representante deberá contar con el respaldo de su COSOC para llevar a cabo el trabajo de manera efectiva. De esta forma, se asegurará que la comisión tenga la autoridad necesaria y que todos los puntos de vista estén representados en el proceso.

COSOC O'Higgins: Rosa Cantillana, propone organizar la comisión por zonas, norte, centro y sur. Esto permitiría abordar las diferentes realidades y necesidades de cada región de manera más efectiva. Al agrupar las organizaciones de acuerdo con su localización, podemos asegurar que las voces de todos sean escuchadas y que las particularidades de cada área se reflejen en el trabajo.

Podríamos comenzar a definir los y las representantes de cada zona y establecer cómo se comunicarán y colaborarán entre ellos. Esto facilitaría la organización y aseguraría que el documento final sea verdaderamente representativo de todas las perspectivas.

COSOC IPS Maule: Gustavo González, menciona que, al considerar las zonas de norte, centro y sur, la comisión contaría con solo tres integrantes, lo cual no sería suficiente. Por lo tanto, se propone que la comisión esté compuesta por al menos 16 personas. Además, destaca que el tema central de discusión es la Ley 20.500, lo que debería guiar el trabajo de la comisión. También subrayó la importancia de definir una fecha para la próxima reunión, ya que se había propuesto el 15 de noviembre, pero hasta el momento no se había recibido confirmación ni oposición al respecto.

COSOC O'Higgins: Rosa Cantillana, destacó la necesidad de considerar la disposición del Ministerio del Trabajo y Previsión Social para que todos los y las representantes de las diferentes organizaciones puedan participar activamente en las reuniones. Enfatizó que no se busca que solo se reúnan los y las presidentes, ya que eso no refleja el objetivo esperado. La disponibilidad de las agendas del ministerio también es un factor importante para tener en cuenta. Por otra parte, manifestó la flexibilidad para adaptarse a las fechas propuestas, ya sea el 15 de noviembre, el 15 de diciembre o en otra ocasión, según lo que se ajuste a la agenda del ministerio.

Secretaría Ejecutiva SPS (s): Andrea Loncopán, propone definir el tema de la próxima reunión, ya que es el siguiente punto en la agenda. Antes de entrar en los detalles, enfatizó la importancia de establecer una fecha que sea conveniente para todos los participantes y que permita una adecuada coordinación con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

COSOC IPS Nacional: Ana Lobos, destacó que el tema de la Comisión no está completamente resuelto. Aunque se acordó formar una Comisión que represente a las distintas regiones, también se propuso que esta Comisión recopile y sintetice las opiniones de todas las regiones para presentarlas en la próxima reunión. Reiteró que la Comisión debe actuar con la autoridad de cada COSOC, evitando la necesidad de regresar a cada organización para discutir nuevamente. La tarea es clara: avanzar con las decisiones tomadas en esta instancia y llevarlas a cabo de manera efectiva.

COSOC ISL Santiago (nivel central): Eduardo Castillo, reiteró el acuerdo entre los presentes, destacando la voluntad y el empoderamiento de quienes participan. Enfatizó la importancia de no excluir a nadie en el proceso y se sugirió involucrar al encargado de participación ciudadana de manera constante. Consideró fundamental la participación ciudadana, ya que su colaboración puede ser clave para asegurar que los objetivos se alcancen de manera efectiva y ágil.

COSOC IPS Metropolitana: Francisco Donoso, la propuesta se enfoca en la idea de establecer una Comisión que recoja información de manera estructurada según las zonas. Por ejemplo, se podría designar un grupo para la zona norte, otro para la zona centro, y así sucesivamente. Cada grupo tendría la responsabilidad de recopilar y sintetizar la información pertinente de su área. Esto permitiría que la Comisión esté constituida desde este espacio, asegurando que se aborden las necesidades y realidades específicas de cada región de forma coordinada.

COSOC SUSESO: Juan Bazaez, propone fijar una fecha para la próxima reunión, centrándose en el tema de la Ley 20.500. La idea es que cada representante de los consejos comparta la información con su grupo, asegurando que las necesidades específicas de cada uno se consideren. La pregunta principal es si se está de acuerdo en solicitar una carta que dé mayor peso a la voz del COSOC en la próxima reunión.

Sugiere que el 15 de noviembre sea una fecha posible para la reunión, pero se invita a todos a proponer alternativas. Durante esta reunión, se espera que cada presidente traiga la respuesta sobre la solicitud de la carta y los nombres de los integrantes que participarán en la Comisión. El objetivo es no dilatar el proceso y trabajar en un borrador antes de finalizar el año, garantizando que se tenga en cuenta la representación de cada consejo.

Secretaría Ejecutiva SPS (s): Andrea Loncopán, informa sobre el quinto encuentro de los COSOC, programado para el 13 de noviembre, que involucra a todos los consejeros del sector previsional, incluidos los servicios de IPS, ISL, Superintendencia de Seguridad Social y Superintendencia de Pensiones. Menciona que esta fecha es crucial para definir la próxima ronda de presidencias y que es necesario tener esto en cuenta al finalizar la reunión. Sugiere a los participantes revisar y proponer fechas alternativas para su próxima reunión, considerando que el 15 de noviembre cae dentro de la misma semana del encuentro. Invita a los presentes a compartir sugerencias para evitar la congestión de agendas y asegurar la participación de todos.

COSOC SUSESO: Juan Bazaez, propone considerar la semana del 18 al 22 de noviembre como una opción para la próxima reunión, sugiriendo que esta fecha podría facilitar la participación de todos los involucrados. Invita a los asistentes a confirmar su disponibilidad durante esos días para coordinar adecuadamente.

Secretaría Ejecutiva SPS (s): Andrea Loncopán, queda registrado en acta que la tercera reunión de presidencias del sector previsional se llevará a cabo el viernes 22 de noviembre. Agradecemos la participación y el compromiso de todos.

La señora Patricia tiene la palabra para definir la composición de la Comisión y los próximos pasos a seguir.

COSOC SPS: Patricia Nazer, propone avanzar en la conformación de la Comisión solicitando a los COSOCs que designen un o una representante para participar. Aquellos que no puedan definir a una persona en este momento tendrán una semana para informarlo. Así, se podrá comunicar quiénes formarán parte de la Comisión y coordinar el trabajo esperado. Invita a los COSOC presentes a manifestar quiénes serán sus representantes en la Comisión. Aquellos que estén listos para designar a alguien, por favor, indíquenlo ahora.

- Juan Bazaez de SUSESO se ha propuesto como el primer integrante de la Comisión.
- Ana Lobos IPS Nacional
- Eduardo Castillo por parte de ISL Nacional
- Laura Serey IPS Metropolitano
- Andrea Palacios Subsecretaría de Previsión Social
- Angelina Olmos ISL Tarapacá
- Maule, Ñuble, O'Higgins y las demás regiones faltantes quedan pendiente en sus representantes.

Secretaría Ejecutiva SPS (s): Andrea Loncopán, recordó el próximo encuentro de los Consejos de la Sociedad Civil el 13 de noviembre y la reunión de las Presidencias el 22 de noviembre. Se hizo un resumen de los acuerdos alcanzados, incluyendo la formación de la Comisión y la metodología utilizada para su selección.

Anunció que se enviará copia del acta a todos los presentes y que se publicará en el sitio web de la Subsecretaría de Previsión Social.

Expresa la satisfacción por el trabajo realizado, destacando el compromiso y las ganas de avanzar por parte de todos y todas las participantes. Valora la importancia de conocerse mejor y se mostró optimismo sobre los resultados futuros. Se concluyó la jornada con un agradecimiento a todos por su participación y un llamado a seguir adelante.

ACUERDOS

- Se compromete la secretaría ejecutiva averiguar como el Ministerio de Minería puede tener recursos o financiamiento.
- 22 de noviembre próxima reunión de presidencias.
- Queda comprometido que el próximo viernes 18 las regiones que faltan definir sus representantes para integrar la comisión.
- V Encuentro de los Consejos de la Sociedad Civil.
- Se enviará a los encargados de Participación Ciudadana las actas de los Encuentros de Presidencia.
- Enviar correos electrónicos de los participantes de este encuentro.



Katherine Quijada López
Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana y Género
Subsecretaría de Previsión Social

Carolina Pérez Salinas
Unidad de Participación Ciudadana y Género
Subsecretaría de Previsión Social

Andrea Loncopán Galaz
Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana y Género (s)
Subsecretaría de Previsión Social

